Históricas Digital

Juan A. Ortega y Medina

El conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI-XVII)

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1994

300 + [48] p.

Ilustraciones

(Serie Historia General, 12)

ISBN 968-58-0150-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de marzo de 2017

Disponible en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

CAPÍTULO II

LA ANTIMODERNIDAD ESPAÑOLA

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

1. ALABANZA Y CONDENA DEL TRABAJO

El trabajo fue el nepente redescubierto por los europeos para cicatrizar las viejas heridas; para poner fin a la necesidad y estrechez. El hambre ha sido una terrible constante histórica a la que estuvo sometido el mundo clásico, el medieval e incluso el moderno. En la historia contemporánea este espantoso jinete apocalíptico ha perdido si no toda, cuando menos en gran parte su terrorífica y devastadora fuerza en los países de cultura occidental; no así en los que todavía no han evolucionado o no aspiran a evolucionar dentro de o en torno a la esfera intelectual y científica de dicha cultura. Hacia el año de 1500, en Inglaterra era la regla general almorzar entre diez y once y cenar entre las cinco y seis de la tarde. Lo que E. P. Prendice[1] afirma de su país puede hacerse extensivo a todas las demás naciones europeas que se disputaban la hegemonía mundial. Dos y sólo dos comidas diarias entre la gente de posibles y no entre la masa campesina y los artesanos burgaleses que a duras penas conciliaban su hambre una vez al día. Fue Inglaterra la primera nación de Europa donde las hambres mortales irán desapareciendo a medida que la sociedad capitalista va imponiendo su sistema y sus valores. La proletarización de la masa productora unida a las restricciones religiosas puritanas aumentó substancialmente los días de trabajo al año, al suprimir los excesivos de fiestas y descanso de que tan pródigo fue y sigue siendo el mundo católico. Con ello y

[1] *Cf.* E. P. Prendice, 1946, p. 182.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

con la incorporación al trabajo de mujeres y niños, el salario familiar alcanzó el mínimo de subsistencia en relación con una cantidad de trabajo aumentada extraordinariamente.[2]

El hambre asolaba al mundo cristiano-occidental y los pícaros españoles la mitigaban a duras penas con mendrugos y corruscos, con cuyos sobrantes también paliaban las fidalgüelas hambrunas de sus famélicos amos. Se ha dicho, y con justa razón, que el género picaresco español es "la epopeya del hambre". Las tunas universitarias españolas mendrugueaban cantando y sobre los raídos bicornios prendían una cuchara de palo como símbolo de la necesidad. Los lazarillos, y no sólo el de Tormes, los Guzmanes de Alfarache y la cena quevedesca del bachiller Cabra son ejemplos literarios, pero fehacientes, de que en la España imperial de los siglos XVI y XVII la gente del pueblo se semimoría de hambre; empero lo que era una angustiosa realidad en Barcelona o en Sevilla, también lo era en París, Nápoles o Roma.

Con inspiración evangélica y patrística se decretó que el trabajo de todos, el de los de abajo fundamentalmente, sería la solución al problema. San Pablo había sostenido con revolucionaria y predicante resolución que el que no trabajase no comiese; efectiva y ennoblecedora panacea que los posteriores padres de la Iglesia hicieron suya. San Jerónimo alababa el trabajo y, por lo mismo, la riqueza y el rico eran para él inicuos; el mero provecho individual fue condenado y de San Agustín a Santo Tomás de Aquino no encontramos en los padres más representativos de la teología católica sino diatribas y condenaciones para los que se enriquecen con el sudor del pobre. El ideal económico medieval se orientaba, por temor al hambre y al egoísmo humano, hacia la política de abastos y a la economía consuntiva; su aspiración máxima, la saturación máxima del mercado propio y el trueque de excedentes. La expresión extrema del espíritu católico postmedieval se acuña extemporáneamente en Venecia en 1557, cuando el canonista Graciano se refiere al comunismo total: *Comu-*

[2] *Cf.* P. Vilar, *op. cit.*, p. 68.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

nism enim, usus omnium, quae sunt in hoc mundo, omnibus hominibus esse debuit. (En efecto, el comunismo debe ser el uso para todos los hombres de todas las cosas de este mundo: *Causa* XII, *parte* II.) Por supuesto, durante la Edad Media hay riqueza y hay hombres ricos e instituciones poderosas, entre ellas la propia Iglesia; pero no hay capitalismo porque los dueños de la riqueza nunca dominaron la producción social de los siervos de entonces. El sentido y orientación primordiales de la riqueza eran la *seguridad para todos* y el proveer lo necesario para poder subsistir; es decir, la riqueza es un medio y no un fin en sí misma. Para San Antonino de Florencia, la propiedad tenía que ser adquirida legítimamente, mas debía estar repartida entre el mayor número de personas; lo cual sigue siendo aún el ideal de justicia para muchas, si no es que todas, de nuestras hispanoamericanas repúblicas. Justamente, el rico por ser rico está más cerca de perderse por aquello tan conocido acerca del supuesto camello (Lucas 18.25). En suma, la economía medieval con su teoría sobre el precio y salario justos; sus artes posesivas o adquisitivas (las aceptadas canóniga y benevolentemente); sus artes pecuniativas (admitidas aunque a regañadientes); su condena casi absoluta de la usura, supuesto que la Iglesia sólo aceptaba ciertas indemnizaciones o ganancias legítimas (Duns Scott): *damnun emergens* (pérdida sufrida), *lucrum cesans* (ganancia frustrada) y *periculum sortis* (riesgo sufrido); la condena agustiniana del comercio (*nullus christianum debet esse mercator*) por los peligros, como argüirá siglos después San Gregorio, que traía consigo el comercio, y, por último, la teoría de la esterilidad del dinero sostenida por Santo Tomás y difundida en España y Nueva España por nuestro fray Tomás Mercado (*Summa de tractos y contractos*, 1571) no era la más adecuada para el mundo moderno competitivo y mercantilista del siglo XVI. La Reforma, rompió el equilibrio de la economía tradicional y, aun sin quererlo, por obra indirecta de Lutero y directísima de Calvino (aceptación moderada de la usura), acabó con las prohibiciones y ordenamientos estamentales que impedían la ganancia y el egoísmo sin lími-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

tes; pero en el imperio español el desenvolvimiento económico moderno, mercantilista y preindustrial, se vio no impedido pero sí seriamente estorbado por las prohibiciones éticas tomistas y neotomistas. El mercantilismo español resultó de vía estrecha y la "incomprensión del mundo capitalista dejó a Castilla desarmada ante Europa".[3]

Hacia 1500 la Europa protestante adecua la realidad económica a la nueva moralidad cristiana. A la economía tradicional dirigida por la *virtud* y los preceptos ético-religiosos sucede una nueva economía regida por la *necesidad* y fundada en la utilidad, el cambio y la ganancia. Se abría así la posibilidad, mediante la aceptación sin freno del progreso y desarrollo de la acumulación de capital, de resolver, andando el tiempo, la situación de desempleo crónico mediante el comercio y la industria. Claro está que hubo que sacrificar durante siglos a generaciones enteras de desempleados y de campesinos sin tierra, que llegaban desde el campo a la ciudad, y también resulta clarísimo que la nueva clase capitalista exprimió inmisericordiosamente a sus artesanos y obrajeros extrayendo de ellos el máximo excedente plusválico posible; pero toda esta explotación posibilitaría el desarrollo prodigioso de la nueva clase capitalista burguesa y, pues, antifeudal. En Inglaterra se explota a la clase productora y esa inicua explotación establece las bases del futuro desarrollo capitalista, ya sin cortapisas en el siglo XVIII; en España también se le explota y, en ciertos casos, en un grado asimismo casi inhumano, y el lector que se acerca a la transcripción de las declaraciones de Mateo Alemán sobre las condiciones de trabajo en las minas de azogue de Almadén queda horrorizado ante el increíble cuadro de degradación y de sufrimientos humanos,[4] tristemente comparable, si acaso, con la descripción de Bartolomé de Arzans de los socavones del cerro de Potosí.[5] Pero el sistema de

[3] J. Vicens Vives, 1976, p. 109.

[4] La documentación ha sido resumida por Germán Bleiberg en *Actas II*, p. 25-49. Cit. R. O. Jones, 1974, p. 192 (nota 8).

[5] *Cf. Historia de la villa imperial de El Potosí*, por B. Arzans de Ursúa y Vela, Brown University Press, 1965. Para el arzobispo y virrey interino del Perú, Melchor de Liñán, los minerales extraídos "estaban tan bañados de sangre

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

explotación español no va a contribuir al progreso, al desarrollo del capitalismo , sino a mantener el *statu quo* de la oligarquía antiprogresista.

2. VAGABUNDEO Y RELAJAMIENTO

En el mundo imperial hispánico las cosas evolucionaron más lentamente porque los valores tradicionales fueron cambiando y adaptándose al nuevo giro del mundo y de hecho nunca desaparecieron del todo. Por supuesto existió la explotación y el desamparo de la masa popular campesina y citadina ejecutora de los más duros y humildes trabajos; hubo censos de mendigos y persecuciones de vagabundos; pero las instituciones tradicionales (la Iglesia, sobre todo) mitigaban la dureza de unas vidas situadas al subnivel de la mera subsistencia. Por ejemplo, en la Sevilla del siglo XVI ("amparo de pobres y refugio de desechados", según Cervantes),[6] esa masa constituida a base de moriscos, campesinos emigrantes (sin tierras) que fluían a la ciudad, desempleados de toda laya, esclavos negros y blancos (moros apresados), esclavos y esclavas "criollos" (negros nacidos en América y reimportados), libertos, vagabundos, mendigos (verdaderos —los menos— y simulados —los más—), rufianes, matones, pícaros, ladrones, prostitutas, chulos y guardianes ("padres") oficiales de mancebías (hombres y mujeres, reglamentados y aprobados por el Ayuntamiento) deambulaba a su gusto por todas las calles de la ciudad y la convertían en un inmenso patio de Monipodio. Y por si todo esto fuera todavía poco, las autoridades españolas se permitían la increíble torpeza de aceptar la mendicidad de allende los Pirineos. Decía Fernández de Navarrete en 1619, en su *Conservación de Monarquías*, dirigida al rey Felipe III, lo siguiente: "toda la inmundicia de Europa ha venido a España sin que haya quedado en Francia, Alemania, Italia o Flandes y aun las islas rebeldes, cojo, manco, tullido

de indios, que si se exprimiese el dinero que de ellos se sacaba, había de brotar más sangre que plata". *Apud* Richard Konetzke, 1962, p. 146.

[6] En *El coloquio de los perros.*

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ni ciego que no se haya venido a Castilla". Y Bobadilla añadía por su parte, que no había entre tales truhanes géneros de maldad que ignorasen y no intentasen. Pero en esta alucinada carrera de desaciertos debemos poner en primer lugar el de 1496, cuando para compensar la sangría económica representada por los activos judíos sefardíes (1492) se permitió la entrada de los gitanos a España, quienes alegaban casi como único mérito el ser celosísimos católicos. La administración del severo reformador conde de Puñonrostro (1597-1599), don Francisco Arias de Bobadilla, organizó, como duro ordenancista, una vigorosa campaña contra la corrupción y el mal gobierno; dictó enérgicas medidas y saneó el ambiente; pero el éxito del conde no podía ser tolerado por los jueces de la Audiencia, y el reformador tuvo que darse por vencido y dejó el cargo.[7] Los conflictos de jurisdicción (entre Asistente y Audiencia, entre Audiencia y Ayuntamiento y, por si fuera todavía poco, entre la Iglesia y todos los demás) hicieron imposible una administración fuerte y efectiva. Baste decir que el hampa organizada de Sevilla, al abrigo del derecho inviolable de asilo eclesiástico, se guarecía en la llamada "Salamanca" de la Truhanería; es decir, en el Corral de los Naranjos (patio) que estaba dentro del santuario catedralicio. El otro famoso corral, el de los Olmos, a la sombra de la Giralda y del palacio arzobispal, amparaba a delincuentes de menor categoría.[8] Ni que decir tiene que a estos privilegiados *sagrados* eclesiásticos no tenía fácil acceso la autoridad civil; sólo los curas, frailes y jesuitas eran bien recibidos, lo cual no sucedía habitualmente cuando jueces, alguaciles y corchetes se asomaban a las puertas de aquellos antros o asilos de perdición. Cuando, así sea de trasmano, se echa un vistazo a la *Relación de la cárcel de Sevilla* (iniciada después de 1585 y completada en 1597) del jurista de la Audiencia Cristóbal de Chávez, se queda uno asombrado ante las inconcebibles situaciones que se nos describen en relación con aquel increíble pandemonio:

[7] *Cf.* Ruth Pike, 1978, p. 218, 219.
[8] *Ibidem*, p. 207-208.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

> La vida en la cárcel —glosa Ruth Pike— podía ser bastante tolerable para los delincuentes y criminales. A los prisioneros se les permitía recibir visitas de sus amigos, compinches y amantes. Desde el momento en que se abrían las puertas, temprano por la mañana, hasta las diez de la noche, una continua procesión de visitantes llevaba comida y ropa a los internados. Toda clase de lujos eran accesibles a quien podía pagarlos; otros vivían de la caridad y de los donativos de los amigos y parientes. Había cuatro tabernas, un similar número de casas de comidas y dos tiendas que cubrían las necesidades de los prisioneros. Se jugaba desde la mañana hasta la noche; eran corrientes, entre los internados, peleas, cuchilladas y robos. La mayor parte de los prisioneros estaban armados, aunque se confiscaban las armas a intervalos regulares.[9]

El soborno era tan general que el encarcelado que contaba con dinero disfrutaba de todo, incluso de mujerzuelas. Mediante dádivas el preso conseguía que se le dejase pasear por las calles "y más tenía la cárcel como lugar de refugio que de expiación".[10] El derecho criminal de entonces permitía la remisión por dinero, de los delitos de sangre, si la viuda o los hijos del muerto perdonaban al matador mediante el previo pago de una determinada cantidad.[11]

Los que pasaban las de Caín eran los deudores pobres allí encerrados; sin embargo, eran protegidos de los jesuitas que visitaban a menudo la cárcel llevando caridad y consuelo a aquellos desdichados. Una situación de relajamiento como la descrita, correspondiente a la vida sevillana durante la primera mitad del siglo XVI, de aquella capital a la que Guzmán de Alfarache aureolaba con un no sé qué de grandeza, y dotaba con "un olor de ciudad", en pleno apogeo de la España imperial, no se daba en tan amplia y vital extensión en la Roma tumultuaria y licenciosa de ciertos papas, que ya es decir; tampoco alcanzaba tales lozanos extremos en la famosa Corte de los Milagros del París de los Valois; en modo

[9] *Ibidem*, p. 209.
[10] A. Domínguez Ortiz, 1969, p. 38.
[11] *Ibidem*.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

alguno en la austera y severísima Ginebra (Roma del protestantismo más reglamentado y estricto), regida por la fría y dura mano de Juan Calvino, el implacable inquisidor de M. Servet y J. Bolsec. El Nápoles español, con más de ciel mil habitantes, como Sevilla, podía competir en ciertos renglones con la bética ciudad; empero en el Londres isabelino y shakespeariano, dónde la tradicional caridad católica había sido desterrada, la molificación caritativa de la justicia resultaba inoperante, y fiscales y jueces no se daban abasto enviando al otro mundo ristras de criminales, bellacos, bribones, vagabundos, mendigos (auténticos o simulados), pobretones, desamparados y campesinos sin tierra refugiados en la ciudad.[12] Sin embargo, seamos justos, Sevilla no se quedó atrás porque entre 1578 y 1616 los sevillanos fueron testigos de la ejecución de trecientos nueve maleantes.[13]

Y por lo que toca a la capital del imperio, el historiador y político don Antonio Cánovas del Castillo comenta que "los magistrados y los funcionarios de todo género acrecentaban sus desórdenes y al compás de ellos hervía [la] España [de Felipe IV] y principalmente Madrid en riñas, robos y asesinatos. Pagábanse aquí muertes y ejercitábase notoriamente el oficio de matador: violábanse los conventos, saqueábanse iglesias, galanteábanse en público monjas, ni más ni menos que mujeres particulares; eran diarios los desafíos y venganzas... En sólo quince días hubo en Madrid ciento diez muertes, entre hombres y mujeres, muchas de ellas de personas principales".[14] La putrefacción social venía de bien atrás, porque se cuenta que la famosa princesa de Éboli, la divina tuerta, amante, según la voz del pueblo, de don Felipe II, despidió a uno de sus servidores porque éste únicamente debía una sola muerte.[15] Para completar el cuadro o retablo mirífico español de la decadencia, añadamos la impotencia política, la corrupción, la incapacidad productiva, la holgazanería, la

[12] Al poco tiempo de subir al trono, firmó Isabel I un decreto contra vagos, maleantes y mendigos.
[13] Domínguez Ortiz, *op. cit.*, p. 40.
[14] *Cit.* Carl Grimberg y Ragnar Svanström, 1973, p. 304.
[15] *Cf.* J. Pedro de Oliveira Martins, 1972, p. 325.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

mendicidad y la pobreza rayana en el hambre, la ruina agrícola, el exceso de manos muertas y la excesivas vocaciones eclesiásticas. Inclusive el historiador y clérigo Gil González Dávila, autor de una *Historia de Felipe III* y contemporáneo de este rey, escribía: "Sacerdote soy, pero confieso que somos más de los que son menester." Y si para fines del siglo XVI, en efecto, sólo en España había algo más de noventa mil sacerdotes, frailes y monjas, al terminar la centuria decimoséptima el número se había substancialmente incrementado en un cincuenta por ciento.

La reglamentación gremial de los artesanos, conseguida a regañadientes de los reyes de Castilla, era otra cosa, y los oficios mejor remunerados eran, sin duda, los dedicados a producir objetos suntuarios (los *Cinco Gremios Mayores*). De hecho todos los artesanos vivían más o menos bien al amparo del sistema corporativo de tradición medieval. Organizados en cofradías y hermandades, y resguardos y controlados por la maraña ordenancista, se mostraban celosísimos de sus privilegios y prerrogativas; se oponían a la libertad de trabajo y procuraban por todos los medios que el número de menestrales de cualquier oficio fuere el mínimo requerido, con lo cual se beneficiaban todos mediante el encarecimiento de la producción artesanal. El espectro social de los gremios abarcaba desde los oficios de más alta respetabilidad y jerarquía a los más humildes y groseros como desolladores, cesteros y pescadores.

3. LAS CRÍTICAS DE LOS ARBITRISTAS

Planteada así la situación, se comprende que los buenos propósitos de ciertas autoridades civiles y los clamores de los sabios arbitristas (economistas) del siglo XVI, como Martín González de Cellorico (*Memorial de la política necesaria y útil restauración de la República de España*, Valladolid, 1600), Pedro Fernández de Navarrete (*Conservación de monarquías*, Madrid, 1626), Martín de Azpilcueta (*Comentario resolutorio de cambios*, Salamanca, 1557) y Luis Ortiz (*Memorial*, Burgos, 1553) no alcanzasen buen fin. A partir de la crisis

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

de 1557 se quiso dar trabajo y regenerar a la masa desempleada y depauperada de toda España; pero tan buenos propósitos se estrellaron no sólo en el rompeolas de la tradición sino en la decadencia progresiva de la economía española producida, en parte, por el arribo de los metales preciosos americanos. Aspiraba Ortiz a eliminar el viejo prejuicio frente a los oficios mecánicos y exhortaba a Felipe II a que derogase los leyes del reino, por las cuales los dichos oficios estaban aniquilados y despreciados, y que promulgase otras en favor de ellos, "dándoles honras y oficios, como se hace en Flandes y en los otros reinos, donde hay ordenadas repúblicas con estas libertades". [16]

Quería que *todos* los niños, no importa si eran hijos de grandes señores o de gentes del común, aprendiesen un oficio y que a los dieciocho años lo conociesen a perfección. Deseaba Ortiz que la enorme masa ociosa de nobles, criados excedentes, vagabundos, estudiantes, hombres de letras, juristas y burócratas se volviesen hacia la industria artesana, con lo cual el imperio español podría hacer frente a las demandas incesantes de productos artesanales e industriales que exigían las Indias de Occidente. La conclusión de Ortiz es categórica: España se acaba si no vuelve al trabajo. Él exige productividad, inversión productiva, acumulación para invertir y devaluación de la moneda a fin de enderezar la balanza de pagos, penetración de divisas y disminución del consumo y la circulación; es decir, intenta, para decirlo a la moderna, un *plan estabilizador*, como sostiene Pierre Vilar. [17] La verdadera riqueza, según estos críticos economistas españoles, antecesores de los Bodino, Botero, Serra, Davanzati, Montaigne, Sully, Montchrestien, etcétera, consiste en las labores de producción, "en bienes de producción en el trabajo productivo, como descubrirá Adam Smith a fines del siglo XVIII". Y continúa reveladoramente Martín González de Cellorico:

[16] Cit. Fernando Díaz-Plaja. 1972, p. 204.
[17] Cf. Pierre Vilar, 1976, p. 155.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

> Y ansí el no haber dinero, oro ni plata en España, es por averlo, y el no ser rico es por serlo: haziendo dos contradictorias verdaderas en nuestra España, y en un mismo subjeto, según diversas formalidades que ay en el cuerpo de toda la república. Y el no aver tomado suelo procede de que la riqueza ha andado y anda en el ayre, en papeles y contractos, censos y letras de cambio, en la moneda, en la plata y en el oro: y no en bienes que fructifican y atrahen a sí como más dignos las riquezas de afuera, sustentando las de adentro.[18]

El daño —como comenta Pedro de Valencia— "vino del haber mucha plata y mucho dinero, que es y ha sido siempre el veneno que destruye las repúblicas y las ciudades". Piénsase que el dinero las mantiene y no es así: las heredades labradas y los ganados y pesquerías son los que dan mantenimiento. Cada uno había de labrar su parte: ahora los que se sustentan con dinero, dado a renta, inútiles y ociosos, son los que quedan para comer lo que los otros siembran y trabajan.[19] Fray Tomás de Mercado escribía que "con poder [los españoles] estar los más ricos en el mundo por el mucho oro y plata que en ellos ha entrado y entra de las Indias, están los más pobres *porque sólo sirven de puente* para pasarlos a los otros Reynos nuestros enemigos y de la Santa Fe Católica".[20]

En efecto, España se convierte en el puente por donde pasan las riquezas metalíferas americanas, para pagar la importación de productos extranjeros. La revolución de los precios provocada en Europa por la afluencia de la plata americana *fue uno de los factores* y no el único, de acuerdo con Marx, que favoreció el crecimiento del capital y el ascenso de la burguesía en el siglo XVI (*Trabajo asalariado y capital*, 1847), y permitió a las potencias protestantes, e inclusive a la Francia semicatólica, la acumulación y, pues, su desarrollo hacia formas capitalistas: la enorme diferencia plusválica entre salarios (estacionarios, lo que quiere decir que el traba-

[18] Cellorico, 1600, f. 21-29.
[19] *Cit.* P. Vilar, *op. cit.*, p. 159.
[20] *Ibidem.*

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

jador adquiere menos mercancías por el mismo sueldo) y precios inflatorios extremos posibilitaría el triunfo de la modernidad capitalista.

Por otra parte, los consejos dramáticamente salvadores de los mal llamados arbitristas fueron ineficaces frente a la ingente montaña de "juros" (títulos de la deuda pública a cambio de la plata americana contante y sonante) y ante la monstruosa pirámide de los "censos" (empréstitos, deuda privada), que convirtieron, por ejemplo, el famoso mercado de Medina del Campo "en una feria de cédulas donde ya no se veía una sola moneda blanca, sino tan sólo letras".[21] Asimismo a la idea de combatir la ociosidad mediante la regeneración por el trabajo (doctrina religiosa que los reformadores protestantes reverdecerán con evangélico entusiasmo), se oponía la concepción bifronte de considerar indigno el trabajo como decoroso el pordioseo; tal y como correspondía a una sociedad que hacia mediados del siglo XVI se había visto forzada a abandonar la virtud del trabajo honesto y remunerador, y a recurrir por vía caritativa compensatoria y exclusiva a la tradicional práctica del limosneo. Entre 1480 y 1550 había contado España, bien que mal, con una creciente burguesía fortalecida con fuerzas productivas acrecidas y con relaciones sociales nuevas; empero la fabulosa inyección monetaria producirá efectos esterilizantes por cuanto el alud argénteo indiano se disipa; se presta a interés; arruina la producción interna y pone en la calle, en plena indigencia, a cientos de miles de productores. Precios y salarios enloquecen, se desarrolla el parasitismo y las empresas van paulatinamente cerrando y muriendo.

Diferentes *razones* se han dado (algunas hemos aducido, recuérdese, en páginas atrás) para explicar la decadencia de España (aridez del suelo, desforestación, emigración, expulsiones —judíos y moriscos—, vagabundaje, desprecio al trabajo, manía nobiliaria, flaqueza de los favoritos y de los reyes, etcétera); mas nadie la ha visto con mayor claridad, aunque limitada a los mecanismos económicos puros, que R. Cantillon, citado por Pierre Vilar:

[21] Cit. P. Vilar, *op. cit.*, p. 157.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

> Cuando una abundancia demasiado grande de plata de las minas ha disminuido los habitantes de un Estado y acostumbrado a los restantes a unos gastos demasiado grandes, llevado el producto de la tierra y el trabajo de los obreros a precios excesivos, arruinadas las manufacturas del Estado por el uso que hacen de las extranjeras los propietarios de la tierra y quienes trabajan en las minas, la plata producida en las minas pasará necesariamente al extranjero para pagar lo que se importa; ello empobrecerá insensiblemente a este Estado. Cesa entonces la gran circulación monetaria que en un principio había sido general. La pobreza y la miseria hacen su aparición ... He aquí, poco más o menos, lo que ha ocurrido a España después del descubrimiento de las Indias. [22]

Se trataba, por tanto, de una sociedad sustentada en desequilibrios, paradojas y batimétricos contrastes. La persistencia espiritual y práctica del pasado hizo además casi imposible la aplicación de los remedios más viables ideados. Fracasada la modernidad en España, es natural que los viejos valores y fórmulas medievales volviesen en cierto modo a adquirir nueva vigencia; empero conviene advertir, para evitar equívocos y falsas interpretaciones, que cuando aludimos a los rezagos y remanentes tradicionales, no queremos decir que el imperio español de los siglos XVI y XVII fuese una anómala prolongación de instituciones ya fenecidas en otras naciones. Aunque Pierre Vilar y otros autores consideren el imperialismo español como "la etapa suprema del feudalismo", [23] lo cierto es que Castilla adopta y utiliza, modernizándola, la administración medieval catalano-aragonesa del imperio Mediterráneo, que de hecho conservaba pocos rasgos feudales, y la pone al servicio de las necesidades de un imperio mundial moderno allende el Océano. La distancia entre Castilla y las Indias constituyó un reto al sistema imperial desde el punto de vista administrativo, y la solución burocrática, sin precedente en la historia de Europa, [24] fue tan adecuada, que

[22] *Ibidem*, p. 339.
[23] *Ibidem*, p. 338.
[24] J. H. Elliot, *op. cit.*, p. 175.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

durante tres siglos funcionó como máquina lenta, pero bien engrasada y eficaz. La organización administrativa de las Indias mediante seleccionados burócratas, miembros de la casa real, fue un acierto, y estos hombres se sintieron partícipes del favor y de la largueza real. Estos oficios públicos revelan el moderno ideal de una magistratura asalariada y desinteresada y no una pieza de propiedad, de acuerdo con la tradición paternalista medieval. La burocracia imperial española no fue una institución feudal, si bien estuvo afectada por actitudes feudales tradicionales.[25] En última instancia se puede decir que la sociedad corporativa creada por los españoles fue la solución para el tremendo problema que presentó el acomodamiento e incorporación de otros hombres y razas al sistema político, religioso y económico de la sociedad española. De hecho van a convivir dos géneros de administración: una de tipo federal, en la península y en las demás posesiones europeas (Italia, Flandes, Portugal, Córcega, Cerdeña), y otra centralizada (con su centro rector en Madrid) en las Indias. En la propia España la política imperial era costeada (hombres y dinero) sólo por Castilla, León y Andalucía. O como lo criticaba con agudeza no exenta de acrimonia el propio Quevedo:

En Navarra y Aragón
no hay quien tribute un real;
Cataluña y Portugal
son de la misma opinión;
¡Sólo Castilla y León
y el noble reino andaluz
llevan a cuesta la cruz!

Por supuesto, el severo crítico se dejó en el tintero a las Indias, que si bien no suministraron nunca hombres sí contribuyeron con creces al financiamiento de la empresa dinástica de los Austrias en Europa. La hábil combinación de un efectivo gobierno colonial, dependiente en grado máximo del

[25] J. Leddy Phelan, 1967, p. 128, 145, 323.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Consejo de Indias, con una bien intencionada coparticipación o indefinición de poderes entre las altas autoridades coloniales (laicas y eclesiásticas) permitieron durante tres siglos el funcionamiento del sistema pese a las arremetidas incesantes procedentes del exterior. Tanto éxito tuvo, por lo que toca a la centralización del poder virreinal, que cuando Inglaterra se convirtió en cabeza de un imperio y conquistó a la India, lo llevó a dicha región subcontinental tras adoptarlo y perfeccionarlo de acuerdo con sus propias necesidades y genio político administrativo.

El sistema español de administración colonial estaba fundado en el clásico *divide et vinces* o, como escribe el historiador norteamericano John L. Phelan, en "checks an balances", [26] y al no precisar y delimitar claramente, como dijimos líneas arriba, los linderos jurisdiccionales de cada autoridad, provocaba conflictos y entorpecía, intencionalmente, la marcha de una eficaz administración. Como escribe asimismo J. H. Parry, este sistema de "frenos y contrapesos" [27] posibilitó el efectivo control puesto que los conflictos y litigios entre virreyes, presidentes de audiencias, obispos o arzobispos, alcaldes, etcétera, tenían que ser resueltos en última instancia en la propia España, ya directamente o mediante severos veedores, sirvientes fieles de la Corona. Cuando a principios del siglo XIX acontece la disolución imperial, ésta se lleva a cabo mucho más por las presiones externas que por las internas, y en un momento precisamente en que el mundo hispánico de aquende y allende el mar experimentaba una vigorosa renovación económica y política.

Aunque en los corrales y plazas pueblerinas donde se representaban los autos sacramentales y los dramas y comedias de capa y espada, características del teatro del Siglo de Oro, asistía el público en general sin distinciones de clase, desde los apeñuscados labradores y menestrales hasta los más arrogantes caballeros, hidalgos, soldados y fanfarrones, lo cierto es que en el teatro español de los siglos XVI y XVII nunca se

[26] *Ibidem*.
[27] J. H. Parry, 1952, p. 82.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

dejan ver los artesanos, y cuando en las novelas de aquel tiempo aparecen los menestrales es para hacer mofa de ellos.[28] El único testimonio que conocemos de lo contrario, en la literatura clásica castellana, es el que nos proporciona Jerónimo de Alcalá en *El donado hablador*, donde se presentan las costumbres de los trabajadores empleados en las diversas manufacturas de Segovia, única ciudad industrial, por cierto, de todo el reino de Castilla en el siglo XVII. Suerte contraria experimentaron los buscones y gentes de mal vivir cuyas azarosas y hasta criminales vidas fueron recogidas en el simpar género picaresco español. La petulancia aristocratizante de la sociedad española de aquel tiempo no daba su debido lugar a los trabajadores, que eran ciertamente los sustentadores del estado y de los estamentos representativos de la nobleza, del clero y de la alta burguesía comercial y preindustrial. Esta mayoría activa, productora y sustentante sólo se hacía visible y alzaba su descontenta voz en épocas de crisis económica (mal endémico del imperio durante tres siglos), cuando el hambre trastornaba el silencio habitual de aquella masa en vocingleros y agresivos motines de descontento.

4. ACTIVIDAD CONTRA HOLGANZA

El citado economista González de Cellorico se lamentaba de que la sociedad española careciese de la clase media o de mediano vivir que, como puente social, hubiese podido eliminar el polarizado contraste entre los que lo tenían todo y los que nada poseían. Cuando los ingleses invocaban el trabajo, estaban pensando en la noción reformista del "calling", a saber, la vocación dignificadora de cada hombre a través de toda suerte de actividad productiva; mas el español, según se afirma, pasó a pensarlo en términos oprobiosos y, por consiguiente, a considerar degradante al trabajo manual, salvo tal vez en el brevísimo paréntesis del imperio erasmiano del siglo XVI, y recuérdense a este respecto los consejos del buen

[28] *Cf.* R. Pike, *op. cit.*, p. 142.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

rey moribundo a su hijo, en los cuales tanto se encomian las llamadas artes mecánicas (manuales), cuanto se condena la mendicidad profesional ejercitada por frailes, clérigos y pícaros, y se dirigen asimismo acerbas críticas contra la infructuosa vida monástica, si bien de modo velado. Estas censuras provienen, no podía ser de otra manera, del gran reformista erasmiano Alfonso de Valdés, consejero del emperador Carlos V y autor del *Diálogo de Mercurio y Carón.* [29]

> El holgar —se lee crítica e intencionalmente en un manuscrito anónimo del siglo XVII— es cosa mui usada en España, y el usar oficio mui desestimada, y muchos quieren más mantenerse de tener tablero de juego en su casa o de cosa semejante, que usar un oficio mecánico, porque dicen que por esto pierden el privilegio de la hidalguía y no por lo otro. [30]

Y González de Cellorico en el *Memorial* ya citado, con clarividente espíritu crítico, orientado a sacudir la conciencia de la clase dirigente, hace hincapié en la flojera de los españoles y censura el hecho de que "era más estimado y respetado del vulgo el que seguía la holgura y el paseo, que quien vivía de oficios, tratos y ocupaciones virtuosas". [31] Por la misma época Gutiérrez de los Ríos encontraba o se imaginaba encontrar un remedio contra la vagancia en su *Exhortación y honra del trabajo.* Sin que casi nadie le hiciese caso escribía lo que va a continuación:

> ¿Quién hace a las Repúblicas fuertes y temidas sino el trabajo? ¿Quién las enflaquece sino la ociosidad? Del trabajo, que tanto menospreciamos, salen las alcabalas y tributos... y la riqueza de los estados. Con sólo él, sin tener Indias, es rica la república de Venecia. [32]

[29] *Vide* Alfonso de Valdés, 1928, p. 205. Véase también del mismo autor el *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma,* 1527.

[30] En el *Memorial* ya citado. Véase también Manuel Colmeiro, 1863, t. II, p. 23.

[31] *Ibidem,* p. 25.

[32] *Ibidem,* p. 40.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ajeno, sin embargo, a la virtud palingenésica del trabajo, al que se considera enemigo de la mendicidad, el padre Domingo Soto ("con la Iglesia hemos dado, amigo Sancho") en la *Deliberación en la causa de los pobres* (cap. VII), en nombre de la caridad cristiana defiende a todos los mendigos sin hacer el menor distingo entre fingidos y auténticos; siendo que los primeros, como ya dijimos, eran siempre los más. También añadía que

> hay otros (de quien es más razón tener respeto) que viendo los pobres, por una parte se les enternece el corazón a la misericordia y por otra consideran que aquellos son también hombres como ellos... ¿Y quién duda sino que en las fiestas solemnes, señaladamente en la Semana Santa, el aspecto y vocerío de los pobres ablanda los corazones a sentir la pasión de Jesucristo? Este año pasado oí a muchos que no parecía la Semana sin pobres, sino fiesta sin música.[33]

El abad de San Vicente de Salamanca, fray Juan de Robles, replicó a la incongruencia (hoy añadiríamos folclórica) del caritativo padre Soto, que "es más excelente acto en la misericordia el remediar la miseria que tener compasión de ella" y que lo que Dios prohíbe "es que no demos lugar a que los pobres vengan a tanta pobreza que hayan de mendigar, y esto por la afrenta y trabajos y peligros que consigo trae el mendigar".[34]

La situación de los estratos populares rayaba en la más agobiadora y penosísima miseria, y la respuesta a tan atroz situación no era otra sino la insurrección urbana y campesina. Por todos los rincones del imperio los caudillos de las insurrecciones plantean problemas políticos. En Córdoba el pueblo amotinado llega a "ser dueño del gobierno", y en Madrid el descontento y rebeldía del bajo pueblo "es un contrapunto que acompaña al estado de alucinación de sus reyes y minis-

[33] *Cit.* J. A. Maravall, 1972, p. 63, n. 17.

[34] *Cf. De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna, para remedio de los verdaderos pobres* (Salamanca, 1545), *cit.* J. A. Maravall, *op. cit.*, p. 63, n. 17.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

tros". [35] Los economistas españoles de fines del siglo XVI y primera mitad del siguiente sabían, afirma J. A. Maravall, que la manera de gobernar que se seguía en España llevaban al paro y a la miseria. [36]

Pero precisamente junto a tal realidad hay que poner esta otra: en una sociedad semipútrida como la española de los siglos XVI y XVII, los de abajo, la legión inmensa de los marginados y oprimidos, aspiraba por imitación extralógica, si es que se prefiere entenderlo de esta suerte, a un falso y nocivo hidalguismo (tal lo juzgamos nosotros hoy, lo que no quiere decir que ellos lo consideraron así) fundado en los valores sustentados por la capa social aristocrática. La ausencia de una acomodada clase media burguesa, como lo lamenta González de Cellorico, agudizó el contraste, según vimos, entre ricos y pobres. Y estos últimos, seducidos por los valores de una sociedad desorientada y que vivía al margen de la realidad, desdeñó el comercio y despreció el trabajo manual. Debemos también añadir, para completar la situación, que tampoco tenían los tales pobres en qué emplearse.

Como se trata de un alegato crítico, Cellorico recarga la tinta buscando el remedio; mas la verdad es que en Francia ocurría otro tanto por lo que toca a pujos y aspiraciones hidalgüelas, y la burguesía mercantil e industrial aspiraba (y lo conseguía las más de las veces) a la aristocracia y, a diferencia de la española, no desdeñaba al trabajo y lo consideraba virtuoso. Aclaremos, no obstante, que el menosprecio del comercio no fue una invención española. El cura de Gap, citado por Bernhard Groethuysen, reprocha al labrador enriquecido la "furia de elevarse por encima de su clase" y le molesta en extremo que "el hijo de un mísero trabajador manual, cuyo padre acumuló unos pocos haberes, ven[da] su herramienta y cierr[e] su taller, para vestir de una buena vez un nuevo traje". [37]

[35] *Ibidem*, p. 218-219.
[36] *Ibidem*, p. 223.
[37] *Cf.* Bernhard Groethuysen, 1943, p. 339. Véanse los caps. V y VI de la obra de este historiador.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

5. DOS SIGNIFICADOS OPUESTOS

Resulta significativo el distinto sentido que la palabra holganza cobró para españoles e ingleses durante los determinantes siglos XVI y XVII; y si no fuera por la decisiva importancia que ésta tiene, ahorraríamos al lector la repetición de algo que ya hemos apuntado en otra ocasión.[38]

Los hombres hispánicos, respondiendo a sus íntimas vivencias espirituales, a su desvivir en el mundo, para decirlo como lo dice con bellas pero hueras palabras Américo Castro, entendieron por holganza algo que era totalmente distinto a lo que entendían y calificaban como tal los británicos. Para un anglicano o para un puritano el holgar resultaba execrable, puesto que revelaba el horrible pecado de desdén hacia el casi sacramental cumplimiento de la ineludible vocación personal. La ociosidad se oponía al trabajo; es decir, estorbaba la realización de lo que Weber ha denominado el *ascetismo intramundano* típico de la sociedad protestante, del ejercicio del trabajo en y para el mundo; del quehacer activo, edificante y salvador. La oración del trabajo (*laborare est orare*) suponía atenerse a una tabla *axiológica* que era bastante diferente a la común española, puesto que el hombre hispánico de entonces entendía por haraganería precisamente lo que con más entusiasmo, afán y fervor religioso realizaba el inglés de los siglos arriba citados: el trabajo individual productivo y regenerador:

> Yo he oído decir —comentara Gage, el famosísimo dominico apóstata, viajero y residente durante la centuria décimo séptima por la Nueva España— que se maravillaban los españoles que los ingleses no se interesasen más en el país [Virginia]: menester es mucho miedo a los indios o *sobrada pereza para practicar una vida holgazana y la cultura de cuatro matas de tabaco o la conquista de una tierra empedrada de oro y plata.*[39]

El subrayado es, por supuesto, cosa nuestra; pero la intención que nos guía al hacerlo así va encaminada a poner de

[38] Véase J. A. Ortega y Medina, 1953, p. 24.
[39] *Vide* T. Gage, 1947, p. 98.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

relieve la interesada opinión del propio Gage, cuando ya ganado por el puritanismo de la época cromwelliana descubrió intencional y maliciosamente (¿y quién mejor y con más títulos?) la significativa y radical diferencia entre el *ser* español y el *ser* inglés. Para el hombre señorial hispánico de aquel tiempo, siempre dispuesto a dispararse desde su resortera fidalgüela, el esfuerzo no tenía sentido si no era el bélico-heroico, y todo otro, pese a lo lucrativo que pudiera ser, que se apartase de este impulso agresivo, ennoblecedor y aventurero, era considerado innoble, impropio e indigno de su espíritu y de sus orgullosas aspiraciones caballerescas. Esto constituye lo que ha sido denominado (con intuición ciertamente, pero con demasiada exageración) por Américo Castro, " un vivir desviviéndose"; [40] una vida en conflicto consigo misma e incapacitada, por lo tanto, para resolver la disyuntiva dramática entre la necesidad que corroía las entrañas y el ideal del hidalgo triste y necesitado o del místico exangüe, incluidos, entre ambos extremos, los tunantes baldragas y los frailes ignaros e ignavos. "El español —prosigue Castro— fue el único ejemplar en la historia de un propósito de vida consciente y sostenido, fundado en la idea de que el único posible y digno oficio para un hombre es ser hombre y nada más." [41] La dependencia casi exclusiva de Américo Castro respecto a las fuentes literarias, le llevó a estas unilaterales exageraciones. Tales fuentes, como escribimos páginas arriba, silencian la callada, laboriosa, necesaria y humilde tarea de los trabajadores de la época del Siglo de Oro, cuyas aspiraciones no se proyectaban más allá de encontrar un empleo más o menos seguro y remunerado que les permitiese ir tirando y desafiando el hambre. A este propósito resultan dramáticamente elocuentes las patéticas cartas que escriben en el siglo XVI los artesanos españoles residentes en La Puebla de los Ángeles (Nueva España), en las cuales llaman con ansias y hasta con desesperación en algu-

[40] *Op cit.*, p. 638.
[41] *Ibidem*, p. 623. Véase asimismo nuestra obra arriba citada (n. 38), p. 25 y 55.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

nos casos, a sus esposas y parientes incitándolos a que abandonen las ruines tierras de la vieja España y se vengan a la Nueva, en donde un menestral honrado podía ganar en un día lo que ganaba al mes en la península. El hecho de que cualquiera de estos artesanos lograse mediante su trabajo y ahorros un holgado vivir y aspirase a un estado social superior, estaba dentro de la valoración o aspiración señorial (compra de una ejecutoria) que la aristocracia había impuesto como sistema ideal de vida.[42]

Mucho se ha especulado y se sigue a veces especulando, según pudimos apreciar, sobre la proverbial holganza de los españoles y su menosprecio del trabajo; pero el hecho de que personajes tan distinguidos como Saavedra Fajardo y el conde de Gondomar, entre otros, se opusiesen conjuntamente, con la mayoría de los economistas del siglo XVII, a la deshonra legal del trabajo mecánico sobre el que descansaba y se basaba el complejo monárquico-señorial vigente, muestra una decidida disconformidad frente a una política equivocada que incidía lamentablemente sobre la estructura social y condenaba al hambre a los afligidos y menesterosos trabajadores que no hallaban ninguna posibilidad de empleo.[43] Un economista de aquella época, Sancho de Moncada, se hace eco de la queja popular de los trabajadores: "no tenemos en qué trabajar". En virtud del torpe gobierno ha dejado de ser rentable cualquier actividad productiva, y recelosos los dueños de capital sólo invierten en juros, con lo cual el ocio se hace forzoso y endémico, y no teniendo pues los productores "en qué trabajar" no hallarán manera "en qué ganar de comer".[44] Como escribe justamente J. A. Maravall, al que hemos seguido aquí casi al pie de la letra, "Sancho de Moncada y Martínez Mata [otro avisado economista, crítico de la economía destructora de la Corona, de la polisidonia administrativa y de la oligarquía], a diferencia de los que incurren en el lamentable sar-

[42] *Apud, Anuario de Historia*, México, UNAM, 1977, vol IX, p. 189-266. Las *Cartas* incluidas fueron recopiladas y publicadas por Enrique Otte (*vide* Bibliografía General).

[43] *Cf.* J. A. Maravall, *op. cit.*, p. 221.

[44] *Cit.*, *ibidem*, p. 223.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

casmo de referirse a la falta de capacidad o de gusto de los españoles por el trabajo, saben que se trata de un fenómeno económico-social, el paro forzoso, derivado de la política que se practica: para librarse del hambre se aceptan ocupaciones impropias, siendo así, reconoce Martínez de Mata, que casi todos son oficiales y maestros que por no estar corrientes sus oficios buscaron semejantes modos de vivir para no perecer." [45]

En la famosa carta que escribe el conde de Gondomar a Felipe III, le expone que a diferencia de lo que ocurría en España, en donde de seis personas una era activa y las cinco restantes resultaban inútiles al comercio y sustento de la vida humana, en Inglaterra y Holanda sólo una entre ciento era ociosa. Y apostillaba el viajero y sagaz conde: "ésta es la causa porque crecen tanto en riqueza, poder y aumento de gente cuanto nosotros menguamos". [46]

El contraste con Inglaterra era evidente; desde el siglo XVI, como lo hemos indicado, los ingleses habían emprendido la marcha por la senda del progreso, de la prosperidad y del éxito capitalista: actividad, mercantilismo, industrialización. Para Richard Hakluyt el Joven, el ideal vivencial se basa en el trabajo (así pensaban también los economistas españoles) y no en las aspiraciones de la rancia nobleza decadente. El clérigo anglicano espoleaba a sus conciudadanos para que mediante el ejercicio intramundano, tan grato a Dios y tan productivo para el hombre, diesen cumplimiento a la sacrosanta oración del trabajo: "Todo lo cual, sin que nadie lo dude, es cosa agradable a nuestro Señor Jesucristo, el Salvador, y tiene por objeto el honor y la gloria de la Trinidad." [47]

[45] *Ibidem*, p. 224.
[46] *Cit.* A. Domínguez Ortiz, 1973, p. 359.
[47] *Op. cit.*, vol. VI, p. 77.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html